INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RAFAEL URIBE URIBE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe Uribe

NÚMERO Y FECHA DELREGLAMENTO INTERNO:

NORMAS: Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1.Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	23-03-2022					1
2. Gobierno	Gobierno	Delegado (a) Secretaría Distrital de Gobierno	I						0
3.Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Delegado (a) Secretaría Distrital de Desarrollo Economico	I						0
4. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Delegado (a) Secretaría Distrital de Educación	I						0
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Referente Análisis y políticas	I	23-03-2022					1
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Referente Técnico de participación	S	23-03-2022					1
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado (a) Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte	I						0
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado (a) Secretaría Distrital de Ambiente	I						0
9. Movilidad	Secretaría de movilidad	Delegado (a) Secretaría Distrital de Movilidad	I	23-03-2022					1
10. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Delegado (a) Secretaría Distrital de Hábitat	I						0
11. IDPAC	IDPAC	Movilizadora	I	23-03-2022					1
12. IDIPRON	IDIPRON	Profesional	I	23-03-2022					1
13. ICBF	Instituto Colombiano de	Referente Sistema	I	23-03-2022					1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426 161037-5909-82759744
2022-04-28 15:08:11-05:00 - Pagina 1 de 7

Escaneado con CamScanner

	Bienestar Familiar	Nacional de Bienestar Familia							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744
2022-04-28T15:08:11-05:00 - Página 2 de 7

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/4
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce laSecretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _ X___No_____
Reglamento interno: Sí __X___ No_____
Actas con sus anexos: Sí __X___ No _____
Informe de gestión: Sí __X___ No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordo Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	23-03-2022					Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	23-03-2022					Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	23-03-2022					Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	23-03-2022					Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	23-03-2022					Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						No
FUNCIONES ESPECÍFICAS						No aplica

Escaneado con CamScanner

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-101037-530539-82759744
2022-04-28T15:08:11-05:00 - Página 3 de 7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza la primera sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en la cual participan siete de los sectores que convoca el decreto 121 de 2012 y 11 niñas y niños, en el mismo se realiza la priorización de los siguientes temas: • Arreglo de parques • Robos en la localidad • Basura • Protección animal • Prevención de consumo de SPA • Arreglo de vías • Señalización de vías Expuesto lo anterior, se establecen actividades para dar cumplimiento a las temáticas priorizadas por las niñas y niños y se establecerán fechas para elaborar el plan de acción de la instancia.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del cumplimiento del decreto 121 de 2012, para el primer trimestre del año 2022 se realizó la primera sesión del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, en el cual se generaron acciones previas para la óptima realización de está, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme a la primera sesión realizada en este primer trimestre del año 2022: a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:* Se realizan acciones con las entidades en el marco del consejo consultivo local, con la finalidad de que las voces de las consejeras y consejeros sean tenidas en cuenta b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* se realiza proceso de difusión de la instancia a través de la identificación de actores locales y se extiende invitación en los grupos de Participación Infantil (GVPI), además, durante este trimestre se abordaron las temáticas: para el avance de la iniciativa de las niñas y niños de la localidad, con la finalidad de continuar generando acciones en el mismo e incidencia, además de preparatorios para las sesiones de los Consejos Consultivos locales de niños, niñas y adolescentes, resaltando principalmente el rol del consejero en la ciudad, la incidencia de las acciones, Este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras y la identificación de problemáticas, que permiten fortalecer su propuesta, promoviendo espacio de participación y liderazgo, que enriquece el rol de cada uno de los asistentes. c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En este espacio, los y las consejeras dieron a conocer sus percepciones en relación a las problemáticas identificadas, además de las acciones de solución a estas.

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-101037-500639-82750744
2022.04.28T15:08:11-0500 - Pagina 4 de 7

	d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* durante el primer trimestre del año 2022, se abordaron las temáticas de la propuesta de las niñas y niños de la localidad, la misma enmarcada en una problemática de ciudad, abordada desde las miradas de las y los consejeros. e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* Durante la primera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo la programación de una sesión en la cual las consejeras y consejeros van a participar de las acciones programadas para generar incidencia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/03/2022	Plan de Acción	Generar el plan de acción de la instancia	Se hará seguimiento en la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.
	Síntesis: Verificar una fecha en la cual se pueda hacer una intervención en el parque Palermo Sur, con actividades ambientales, de mejoras del parque y apropiación del mismo.		
23/03/2022		Realizar la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes para el mes de junio	Se hará seguimiento en la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.
	Síntesis: Realizar la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes en el mes de junio, con la finalidad de contar con tiempos prudenciales para adelantar las acciones correspondientes al plan de acción y generar los reportes requeridos.		
23/03/2022		Realizar veeduría por parte del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes frente al arreglo de parques de la localidad	Se hará seguimiento en la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.
	Síntesis: Las y los consejeros realizaran veeduría del arreglo de los parques de la localidad, para evidencien que se está teniendo en cuenta a la niñez de la localidad y se están construyendo parques como ellas y ellos lo mencionan, se compartirán desde la alcaldía los parques nuevos y a arreglar para el 2022.		

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744
2022-04-28T15:08:11-05:00 - Pagina 5 de 7

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Eduardo Quintana Arellano
Cargo: Alcalde Local
Entidad: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Gloria Cerquera Aragón
Cargo: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Geisy García Sánchez. Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes

Proyectó: Geisy García
Subdirección para la infancia

Aprobó: Gloria Cerquera Aragón
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I_Informe_Gestión_CCLONNA_RUU

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744 Creación: 2022-04-26 16:10:37

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-28 15:08:09

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744
2022-04-28T15:08:11-05:00 - Pagina 6 de 7

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744
2022-04-28T15:08:11-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I_Informe_Gestión_CCLONNA_RUU

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220426-161037-530539-82759744 Creación: 2022-04-26 16:10:37

Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-28 15:08:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2022-04-26 16:10:38 Lec.: 2022-04-26 16:16:28 Res.: 2022-04-28 15:08:09 IP Res.: 186.155.7.19

Escaneado con CamScanner